INFORME DE COMISARIO - AÑO 2019
"GASTROALIMENTS GOURMET S.A"

Dirigido a los accionistas de la Compañía **"GASTROALIMENTS GOURMET S.A."**

En cumplimiento de las disposiciones contempladas en la Ley de Compañías y en los Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías y en el estatuto social, pongo a consideración de los señores Accionistas, el presente informe de Comisario de la Compañía **"GASTROALIMENTS GOURMET S.A"** relativo al ejercicio económico 2019.

I.CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS

1. De la revisión realizada a los archivos de la Compañía, se pone en manifiesto que sus administradores han cumplido cabalmente las normas legales vigentes, a las derivadas del estatuto social, reglamentos y resoluciones emitidas por la junta General de Accionistas.

2. Los libros societarios de la Compañía tales como: el de Actas de Juntas Generales, el expediente de Juntas Generales, el de Acciones y el de Accionistas se mantienen debidamente actualizados y custodiados.

II. OPINIÓN RESPECTO DE LOS VALORES PRESENTADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. La contabilidad de la compañía, se ajusta a las normativas vigentes de los organismos de control; revisado la información y documentación contable, puedo informar que cada uno de los registros contables están debidamente sustentados por sus documentos fuentes. Vale aclarar que la compañía durante este período contable no tuvo una actividad económica significativa, motivo por el cual no hubo mayor información a revisar. Para el próximo ejercicio económico la administración de la compañía deberá analizar el negocio en marcha y tomar decisiones puntuales sobre el funcionamiento de la empresa.

En conclusión, la compañía al finalizar el ejercicio económico 2019 arroja los siguientes resultados:

CUENTAS	SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2019
ACTIVOS	*$ 2.995,58*
PASIVOS	*$ 1.966,02*
PATRIMONIO	*$ 1.029,56*
INGRESOS	*0,00*
COSTOS Y GASTOS	*$ 61,42*
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	*$ 61,42*

2. Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019, presentan razonabilidad en sus saldos, acatándose a las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente agradezco a la administración y al Departamento de contabilidad de la compañía, puesto que prestaron toda la colaboración necesaria para que mi labor como Comisario pueda cumplirse a cabalidad, lo que permitió la generación oportuna del presente Informe.

Atentamente.

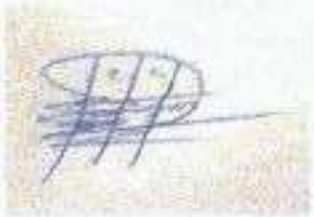

Byron Catagña
Comisario
Cía. GASTROALIMENTS GOURMET S.A.